### **CULTURA JUSTA Y REPORTE**

Cultura Justa es aquella en la que no se castigue a los operadores y demás personal de primera línea por sus acciones, omisiones o decisiones cuando sean acordes con su experiencia y capacitación, pero en la cual no se toleren la negligencia grave, las infracciones intencionadas ni los actos destructivos.

REGLAMENTO (UE) No 376/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 3 de abril de 2014 relativo a la notificación de sucesos en la aviación civil, que modifica el Reglamento (UE) no 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 2003/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y los Reglamentos (CE) no 1321/2007 y (CE) no 1330/2007 de la Comisión



#### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Contribuye a incrementar la cultura de seguridad de las organizaciones. Identifica peligros latentes de seguridad operacional y permite la toma de medidas preventivas.

## ;PARA QUÉ LA NECESITO?

A través del reporte, se protege la toma de decisiones de seguridad de los pilotos y de otros profesionales de primera línea, siempre que no exista negligencia o infracción.

Su objetivo es proteger al informante que toma decisiones de seguridad como establece la normativa internacional.

Existen reportes obligatorios pero también puedes notificar sucesos de seguridad de forma voluntaria.

#### ¿QUIÉN LA APLICA?

La Autoridad Aeronáutica tiene la responsabilidad de aplicarla; en España, la Dirección General de Aviación Civil.

#### **EL REPORTE**

Existen sucesos de notificación obligatoria para los pilotos, a través de su operador, recogidos en el Reglamento UE 376/2014.

También existe la posibilidad de realizar reportes voluntarios directamente al Sistema de Notificación de Sucesos (SNS) de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Para que el piloto tenga la seguridad de que su reporte pueda acogerse de forma efectiva al procedimiento de Cultura Justa, debe existir esta notificación voluntaria que replica el reporte obligatorio ya hecho a través del operador.

Ambas vías son compatibles.



# ¿CÓMO REPORTO?



Consulta en el Capítulo 11 de tu Manual de Operaciones los sucesos de notificación obligatoria



Utiliza el sistema de tu compañía para reportar los sucesos de notificación obligatoria

Notifica también cualquier toma de decisiones de seguridad que consideres operacionalmente relevante



Adicionalmente, reporta al <u>Sistema de</u> Notificación de <u>Sucesos de la AESA</u>

Este reporte voluntario amparará al piloto en el ámbito de la Cultura Justa ante eventuales consecuencias o represalias por su acción o decisión



Conserva el registro del reporte y una copia de su contenido



Si tienes dudas, envíanoslas a través del <u>Área</u> <u>del Colegiado de www.copac.es</u>, seleccionando *Cultura Justa y reporte* en *Consultas Técnicas* 

Documentación de referencia

Sistema de Notificación de Sucesos. Formulario de notificación de particulares

Quía de formularios de notificación PDF para particulares